

Las trabas regulatorias del Gobierno ponen en riesgo 60.000 millones de inversión en centros de datos

Multinationales, eléctricas y gobiernos autonómicos alegan contra el proyecto de decreto por las elevadas exigencias de renovables

José María Camarero
Madrid

La factura que puede llegar a pagar la economía española por la regulación de los centros de datos que el Gobierno quiere poner en marcha asciende a más de 60.000 millones de euros en todo tipo de inversiones. Son las actuaciones estimadas por las empresas tecnológicas –entre ellas, grandes firmas internacionales– que tienen previsto acometer en los próximos años. Todo el sector –las multinacionales, las energéticas, las operadoras y hasta los gobiernos autonómicos– miran de reojo el real decreto del Ministerio para la Transición Ecológica, que está recibiendo aportaciones en el periodo de audiencia pública abierto hasta hoy.

El Ejecutivo tendrá la última palabra, con todas las alegaciones recabadas, y deberá decidir si incluye cambios en el texto definitivo que será aprobado por Consejo de Ministros sin necesidad de pasar por el filtro del Congreso de los Diputados al no tratarse de un decreto ley. Entre las peticiones que ha recibido se encuentran las de las empresas vinculadas a estos megacentros, indican diversas fuentes del sector a ABC. Inciden en esos 60.000 millones, que es el potencial de inversión directa e indirecta acumulada vinculado a los centros de datos hasta 2030 en España, según el informe anual de SpainDC. Amazon, Google, Meta o Microsoft tienen puesta su mirada en cómo quedará esta regulación.

La exposición de motivos de esas reclamaciones que están llegando a Transición Ecológica apunta que la nueva regulación pone en juego tanto las futuras inversiones que se puedan realizar como incluso las que ya se encuentran en vigor. Y ahí es donde reside también el quid de la cuestión. Estas compañías rechazan que el marco regulatorio cambie a mitad de partido, cuando ya se han comprometido en muchos casos todo tipo de terrenos, préstamos y contratos energéticos para numerosos proyectos que cuentan con nombre, ubicación y plan de negocio sobre la mesa. Solo en los cinco últimos años se han concedido más de 12.000 megavatios (MW) de derechos de acceso y conexión asociados a centros de datos, lo que refleja la magnitud del desarrollo previsto para este sector en España. El sector estima que entre el 80% y el 90% de la nueva inversión prevista podría verse comprometida por la nueva regulación.



Un centro de datos en La Rioja. Fernando Díaz

La principal preocupación de la industria pivota en la obligación de acreditar hora a hora que el 80% de la electricidad que consuman sus instalaciones de datos proceda de nueva generación renovable, una exigencia que las empresas consideran especialmente compleja de cumplir y que podría dificultar la viabilidad de numerosos proyectos. Además, el borrador obliga a que cada nuevo MW consumido por un centro de datos esté respaldado por nueva capacidad renovable puesta en operación en los 18 meses anteriores. Las grandes compañías del sector, como Iberdrola, Endesa o Naturgy, entre otras, también se encuentran pendientes del texto definitivo y advierten del impacto económico si no se regula más allá de la ideología.

Además, se quejan de que estas instalaciones reciben un tratamiento discriminatorio respecto a cualquier otro consumidor eléctrico, a pesar de que compiten en igualdad de condiciones

La principal queja del sector es que se condicione casi en su totalidad el consumo de luz a energías renovables

por el acceso a la red y no reciben ayudas públicas, subvenciones o ventajas regulatorias específicas.

Miradas hacia Europa

En este contexto de incertidumbre, también advierten de que estarían valorando alternativas a España ante la incertidumbre regulatoria. Francia, Italia, Portugal o los países nórdicos podrían captar parte de las inversiones inicialmente previstas gracias a marcos regulatorios considerados más estables y predecibles. Si el Ejecutivo aprueba la norma tal como ahora está concebida, España podría convertirse en uno de los mercados más exigentes de Europa para el desarrollo de estas infraestructuras.

El denominador común de las alegaciones que llegan al ministerio recuerda que estos proyectos energéticos afectan especialmente a los proyectos vinculados a la inteligencia artificial y los servicios en la nube, dos de las tendencias que marcan la evolución futura de la economía. Además, insisten en que estas inversiones constituyen una infraestructura estratégica porque la economía global evoluciona hacia una mayor digitalización y un uso intensivo de IA, lo que requiere una mayor capacidad de computación y almacenamiento de datos.